



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 31 Oct 2017

MEFP/DM/JG - 3026



Excmo.

Señor Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.



Ref.: Petición de Informe Escrito N° 587/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 587/2017-2018, planteada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, de acuerdo al siguientes cuestionario.

“Informe y remita las partidas presupuestarias del Ministerio de Cultura y Turismo de la gestión 2017, detallando en la documentación remitida los egresos establecidos para el funcionamiento y mantenimiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural, con el siguiente detalle: a) A cuánto asciende el presupuesto mensual y anual de la gestión 2017 establecido para el funcionamiento y mantenimiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural, b) Si existió alguna modificación presupuestaria respecto de los egresos para el funcionamiento y mantenimiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural en la gestión 2017 o proyectada para el 2018 y c) Detalle en cuánto asciende las erogaciones mensuales presupuestadas para el funcionamiento y mantenimiento del Museo de la Revolución Democrática y Cultural, a cuánto asciende el presupuesto para salarios (servicios personales) , a cuánto asciende el presupuesto para servicios y otros gastos.

R. Al respecto, considerando que en el marco del Inciso a), Artículo 115 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, es atribución del Ministerio de Culturas (actual Ministerio de Culturas y Turismo), formular y ejecutar políticas de protección y difusión de las culturas existentes en el país, entre otras; asimismo, que la administración del